



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 006238

CHILLAN VIEJO, 22 de Octubre de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 19 de octubre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso con Goce de Remuneraciones, Permiso por Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por las Directoras de los Centros de Salud Familiar Dr. Federico Puga, Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Los Decretos (S) N° 1324/29.10.2012, 1526/07.12.2010, 4032/21.06.2012, 4871/08.08.2012, mediante los cuales se autoriza trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo , Permiso con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

* Sra. **KATHERINE MENA RUBILAR**, Nutricionista del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01,45 horas de permiso por devolución de tiempo 01 día de Permiso Administrativo el día 31/10/2012 en jornada de 15:15 a 17:00 horas y 08, 20 horas el día 05/11/2012 en jornada de 8:30 a 17:00 horas.

* Sra. **MARIELA BARROS FUENTES**, TNSE del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de Permiso Administrativo el día 23/10/2012.

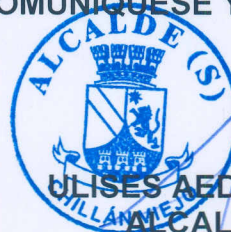
* Sra. **PAOLA RIVAS FUENTES**, Secretaria del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de Permiso Administrativo el 26/10/2012

* Sra. **CAROLA GONZALEZ GORIGOITIA**, Administrativo del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de Permiso Administrativo el día 29/10/2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/FFV/MBR/CSN/tec.
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Departamento de Salud Municipal.